CHILE - Son sólo hechos puntuales

Jorge Ojeda Frex

Viernes 21 de enero de 2011, puesto en línea por Ariel Zúñiga

"Queremos que los delincuentes le teman a las policías"
Mario Desbordes
Subsecretario de Investigaciones
Durante la campaña de Piñera fue el asesor de este en materia de seguridad
Declaración hecha a La Nación el 21 de noviembre de 2010

"La institución está en muy bien pie, hay situaciones puntuales, y no me voy referir a ellas en este minuto"
Marcos Vásquez
Director de Investigaciones
Declaración hecha a La Nación el 26 de Junio de 2009
(refiriéndose a lo que la prensa de la época definió como ola de corrupción)

"Todo gran poder conlleva una gran responsabilidad"
Benjamín Parker
Tío del hombre araña

Hace poco escribí en torno a las razones por las cuales no debía darse un trato privilegiado a las policías chilenas, En aquella ocasión hice un recuento de los policías fallecidos en actos de servicio en los últimos 10 años, haciendo también referencia a las personas abatidas por funcionarios policiales en los últimos dos años.

Por otra parte a raíz de las declaraciones del Subsecretario Mario Desbordes, a las que hago alusión arriba, me quedé pensando en dos cosas, primero si es que acaso no existen suficientes motivos para que el ciudadano de a pie (sin pensar siquiera en el Flaite, o el poblador) no tema ya a las policías, y segundo, esa vieja cantinela que dice algo así como que nuestros policías son modelos de probidad incorruptibles. De esta forma, es que a manera complementaria a dicho artículo, deseo dar a conocer los casos delictuales donde se han visto involucrados funcionarios policiales en los últimos dos años, para ello hice un seguimiento únicamente a los casos informados por el diario "La Nación", medio perteneciente al Gobierno de Chile, y en el que se dan cuenta de los casos que involucran a alrededor de 80 funcionarios de ambas policías, y ojo que se incluyen alrededor de una docena de oficiales, de forma que es posible imaginar los cientos de casos en que los hechos no trascienden a los medios, y qué decir de aquellos que no son denunciados o pasan desapercibidos.

Hechos del año 2009.

El 27 de Enero se dio a conocer la prisión preventiva y formalización por cohecho, obstrucción a la justicia y soborno, del ex subjefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Edgardo Bastidas y del ex funcionario de la PDI, Fernando Torres, a quienes se les imputó proteger a una banda de traficantes.

El 29 de enero se dio a conocer la baja y prisión preventiva del coronel de Carabineros, Daniel Ruiz Figueroa, quien fue procesado por la Fiscalía Militar por haber abusado sexualmente de una carabinero de rango menor, según la víctima, el oficial, que se desempeñaba como jefe del Departamento Social, la atacó el 14 de diciembre de 2007 cuando acudió a solicitar la autorización de un examen médico a su oficina del edificio institucional.

Ese mismo día se informa de la querella presentada por la subcomisaria de la Policía de Investigaciones, Marcela Álvarez, por violación de domicilio y amenazas en contra de la institución, luego de que un grupo

de detectives movilizados por una denuncia de violencia intrafamiliar interpuesta por su esposo, ingresó a su casa en busca de fármacos y le retuviera su arma de servicio.

El 11 de febrero se anuncia la detención del subcomisario de la Brigada Antinarcóticos de Los Andes, Gonzalo Araya Nuñez, quien se apropió de parte de un cargamento de droga incautado por la unidad especializada a la que pertenecía con el objeto de revender la mercancía, posteriormente serían implicados otros 3 policías el inspector Joel Mendez Reyes, el policía Christopher Veas Bermúdez y el subinspector Patricio Mena Basoalto.
El 02 de marzo se anuncia la baja del subinspector de la Brigada de Investigación Criminal de Peñaflor, Denis Berroeta, por abusos sexuales contra un menor de 12 años.

El 04 de marzo fue dado de baja el carabinero Ricardo Alfredo Paulaza Rubilar, de 22 años, por alterar una alcoholemia, este hecho destapó una “red de corrupción”, pues al otro día se informó la baja de otro carabinero, Luis Muñoz Chamarro, y para el 06 de marzo de 2009 se informaba de la baja de la cabo segundo Alejandra Cabrera Requena, del carabinero Alexis Guardia Cea.

El 14 de abril se informó sobre la baja del Sargento Segundo Mauricio Álvarez, quien fuera detenido el día anterior por su eventual participación en la red de tráfico de drogas que operaba en la población Exequiel González Cortés de Ñuñoa.

El 19 de mayo se informó que la Fiscalía solicitaría juicios abreviados contra Manuel Donoso, Diego Inostroza, Manuel Orellana, Ricardo Morales, Marcelo Palavicino y Óscar Ruiz, funcionarios de Investigaciones, ligados a una “red de corrupción”, los policías ingresaban al sistema informático de la institución con el objetivo de consultar o modificar antecedentes penales de un grupo indeterminado de delincuentes.

El 08 de Junio se informó de la baja del Inspector de Investigaciones Gabriel Pozo Cuevas por dar muerte a una menor de edad mientras conducía en estado de ebriedad.

El 11 de Junio se informó sobre la suspensión de 5 funcionarios de Investigaciones mientras se investiga su relación con una red de prostitución infantil, 3 de ellos serían formalizados el 1 de julio, otros dos funcionarios serían formalizados posteriormente, y aunque se negó oficialmente, a raíz de la gran cantidad de casos se adelantó el cambio del alto mando de la Policía de Investigaciones, pasando a retiro 4 altos oficiales policiales, fuentes de la institución indicaron que la responsabilidad de estos altos jefes sería, en un principio, la cadena de irregularidades que se ha venido registrando en los últimos años y la falta de control por parte de las jefaturas a cargo de tomar medidas anticorrupción.

El 22 de julio se informó sobre otros cuatro funcionarios, un sargento, 2 Cabos Segundos, y un Cabo primero sancionados por el hurto de los bienes desde un predio perteneciente a Forestal Arauco, y de otros dos, un cabo y un carabinero por incumplimiento de deberes ya que, estando al tanto de lo ocurrido, no denunciaron el ilícito.

El 03 de agosto se informó de la baja del comandante (Teniente Coronel) Rodrigo Salazar, al verse involucrado en un accidente automovilístico en la intersección de Grecia con Coronel Sepúlveda en la comuna de Peñalolén.

El 27 de agosto se informó sobre el procesamiento por violencia innecesaria a los miembros de Fuerzas Especiales de Carabineros Daniel Riquelme Ruiz, Patricio Lagos Rivera y Juan Burgos Herrera, quienes agredieron a la prensa durante la llamada “revolución de los pingüinos”.
El 06 de Septiembre se informa de un accidente vehicular protagonizado por el Subcomisario Víctor Salazar Ferrada de la Prefectura de la Policía de Investigaciones de Lebu, quien conducía en estado de ebriedad.

El 19 de septiembre se informó sobre el incidente donde un Carabinero de civil, identificado como el “Jorgito” habría disparado en contra de al menos tres personas en una celebración esta madrugada en la comuna de Coronel.

El 21 de octubre se informó sobre la baja de un carabinero que golpeó alevosamente a un comunero mapuche, ello mientras era filmado por periodistas de canal 13, la subsecretaria de Carabineros de la época señalo además que el resto de los funcionarios involucrados serían sancionados.

El 22 de octubre se informó sobre el procesamiento del capitán de Carabineros de Osorno, Marcelo Morales Herrero, denunciado por sus subalternos por diversos delitos, entre ellos injurias contra subordinados, debido a que algunos de ellos poseen apellidos de origen mapuche.
El 23 de octubre se informó sobre el procesamiento del cabo de Carabineros Ramón Pavéz, por violencia innecesaria con resultado de muerte del arquitecto Mario Antonio Oviedo Aguilar, el 28 de junio quien falleció en un confuso incidente ocurrido en un pub del barrio Bellavista.
El 07 de noviembre se informó sobre la baja del cabo segundo Roberto Villarroel Morales y el carabinero Jorge Licanqueo Huanchacura, quienes se señaló trataron de hacer una broma a la jefatura de la unidad simulando un artefacto explosivo.

El 10 de noviembre se informa de la formalización por los delitos de cohecho, violación de secreto profesional y violación de secreto profesional agravado, del inspector de la Policía de Investigaciones Jorge Núñez, quien desempeñaba sus funciones en la localidad de Lautaro, Región de La Araucanía.

El 08 de diciembre se informó sobre el procesamiento del Capitán de FF. EE. Víctor Ortiz Oyarce, quien sería el responsable de efectuar un disparo de perdigón que hirió gravemente en el ojo derecho a la menor Kattya Rojas Mora (11), el 29 de marzo en la comuna de Pudahuel.

Hechos del 2010.

El 04 de enero se informa sobre el procesamiento del carabinero de Fuerzas Especiales, Ivar Barría Álvarez, acusado de agredir en mayo de 2008 al fotógrafo chileno de la agencia noticiosa española EFE, Víctor Salas.

El 07 de enero se informó sobre el arresto del Carabinero Eduardo Erte Iribarra, por parte de la Policía de Investigaciones imputado de asaltar a un peatón en la comuna de Pudahuel.

El 09 de enero se informó de la expulsión del detective Jonathan Catalán y los subinspectores Julio Prado y Jorge Salazar, todos funcionarios de investigaciones por su participación en un robo y secuestro.

El 15 de enero se informó sobre la condena en primera instancia a 2 años de pena remitida al cabo de Carabineros Walter Ramírez por su autoría de la muerte del estudiante Matías Catrileo, hecho ocurrido el 3 de enero de 2008 en el fundo Santa Margarita de la Región de La Araucanía, cabría agregar al respecto que el Carabinero no sería dado de baja sino que trasladado a trabajar a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Coyhaique, donde dicho sea de paso el funcionario pasa a recibir un sobresueldo equivalente a casi el doble del que percibía.

El 21 de enero se informó sobre el escándalo por la falsificación de firmas en la prefectura de Cautín, que culminó con la baja, procesamiento y prisión preventiva del oficial Lucio Gutiérrez Peña y el ex sargento 1º Américo Vargas Torres, así como la fuga del Mayor Jorge Vallejos.

El 27 de enero se informa sobre la suspensión del Coronel Jorge Fernández de carabineros, a raíz de la denuncia del cabo Blas Herrera, quien resultara con quemaduras químicas durante un curso de instrucción de Fuerzas Especiales de la institución.

El 21 de marzo se informó sobre las indagaciones tendientes a dar con el paradero del Asistente Policial Francisco Javier Peredo Alvarado por su participación en el asalto al local de "Cambios Money Exchange", en la comuna de Providencia, el sujeto sería posteriormente detenido.
El 03 de mayo, se informó sobre la baja del funcionario Julián Alonso González Venegas quien fuera formalizado por intentar abusar sexualmente de una menor de 14 años.

El 24 de mayo se informó sobre la condena del subprefecto de la Policía de Investigaciones Javier Varela

Torres quien fue llevado a juicio por agredir a su hija, amenazar con arma de fuego al pololo de ésta y por las lesiones ocasionadas al padre de este último.

El 26 de mayo se informó sobre la detención y puesta a disposición del Ministerio Público del carabinero Sergio Aguilar Avila, luego de ser sorprendido cuando manejaba un automóvil que tenía encargo por robo y la patente adulterada.

El 27 de mayo se informó sobre la detención y baja del cabo Andrés Santibáñez Urbina y del sargento Nelson Hormazábal Fritz, quienes formaban parte de una red de protección de delincuentes que robaban cajeros automáticos, posteriormente serían dados de baja otros cuatro funcionarios, los carabineros Maximiliano Iturra Bravo y Ricardo Núñez Montecinos, y el suboficial Juan Muñoz Orellana, y el suboficial Jorge Fuenzalida Molina, luego el 10 de junio sería dado de baja otro carabinero.
El 30 de agosto se informa sobre la baja del Suboficial Mayor de Carabineros Víctor Hugo Navarro Coyopae, imputado como autor de abusos sexuales a dos mujeres de Puerto Montt, el uniformado habría cometido los delitos cuando estaba a cargo de la patrulla vecinal destina a brindar apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar.

El 06 de septiembre se informó sobre la formalización del comisario de la Policía de Investigaciones Juan Sanhueza Martínez y del inspector Juan Carlos Duque Gutiérrez por cohecho, robo y amenazas.

El 09 de septiembre se informó sobre la baja de tres funcionarios, tras la golpiza propinada a un hincha del club “Ranger” de Talca, quienes fueron filmados por una cámara de TVN.

El 06 de Octubre se informó de la detención del Asistente Policial Lionel Amador Castro Castillo, tras colisionar con un inmueble en Recoleta.
El 15 de Octubre se informó de la baja de un funcionario de carabineros Omar Vicencio por omitir la entrega de antecedentes en torno al asesinato de la joven Estefanía Alfaro en la comuna de La Pintana, quien habría estado ligada sentimentalmente a un Teniente de la institución, este último terminaría suicidándose.

El 24 de noviembre se anunció el procesamiento de tres funcionarios identificados como Francisco Sepúlveda, Luis Espinosa y Víctor López a raíz de su participación en una red de prostitución infantil en Valparaíso.
El 14 de diciembre se anunció la baja a seis funcionarios de la institución por “maltrato psicológico” a un ciudadano durante su detención; se trataría de dos tenientes, dos subtenientes y dos cabos, todos de dotación de la 50ª Comisaría de San Joaquín, así mismo se anunció la remoción del comandante de la unidad, Mayor Jorge González.